

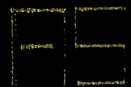
208

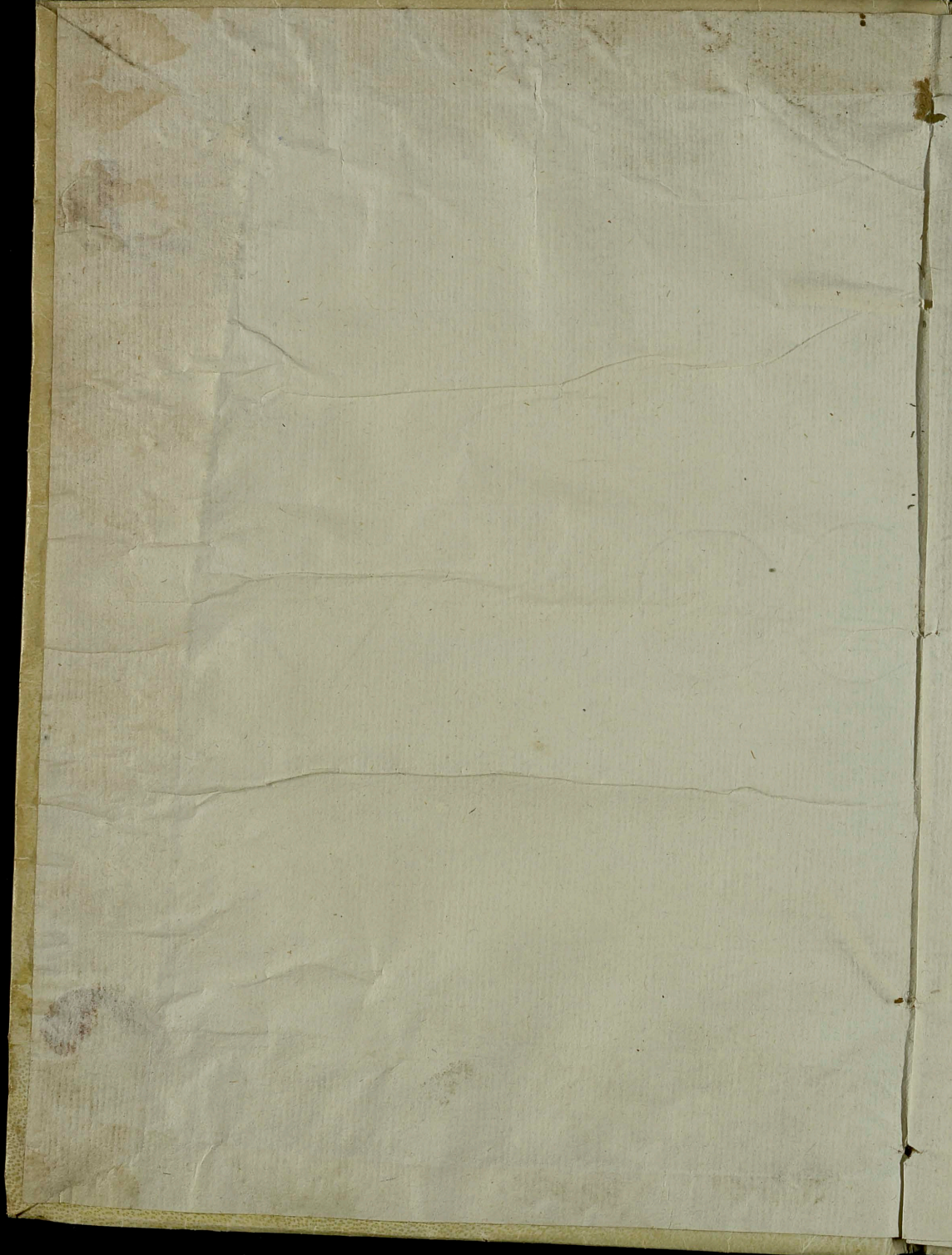
hiper

Río de Amazonas

46

BIBLIOTECA  
DE LA  
Universidad de Salamanca.  
Sala Est. Tab. Núm.





~~32-4-22-~~

1<sup>o</sup>

33346

RELACION  
DEL  
DESCUBRIMIENTO  
del Rio de las Amazonas, por  
el nombre, del Marañon,  
hecho por la Religion de San  
Francisco de Asis, por  
medio de los Religiosos de la  
Provincia de S. Francisco  
de Quito.

PARA INFORME DE  
de Carlos III Rey de España  
Nuestro Señor, y de  
Castilla de las Indias

~~32 1 22~~

32 1 22

~~Debo Sill. del Cab. de Quito~~

**RELACION  
DEL PRIMERO  
DESCUBRIMIENTO**  
del Rio de las Amazonas, por  
otro nombre, del Marañon,  
hecho por la Religion de nues-  
tro Padre San Francisco, por  
medio de los Religiosos de la  
Prouincia de S. Francisco  
de Quito.

**PARA INFORME DE**  
la Catolica Magestad del Rey  
Nuestro Señor; y su Real  
Consejo de las In-  
dias.

RELACION  
DEL PRIMER  
DESCUBRIMIENTO  
del Rio de las Amazonas, por  
otro nombre, del Marañon,  
hecho por la Religion de nues-  
tro Padre San Francisco, por  
medio de los Religiosos de la  
Provincia de S. Francisco  
de Quito.

PARA INFORMAR  
la Católica Magestad del Rey  
Nuestro Señor, y su Real  
Consejo de las In-  
dias.

# SEÑOR.



**O**N Fortaleza, y suauidad dispone Dios las cosas de su providencia, y en los tiempos oportunos descubre su santissima voluntad, para cuya execucion se vale ( como lo dize San Pablo) de los instrumentos mas flacos, para que assi campee mas su sabiduria, y omnipotencia; y no aya coraçon humano que pueda gloriarse, presumiendo de sabio, poderoso, y fuerte. La consideracion de esto me ha obligado à suspender la pluma, para que hallãdome con el Oficio de Comissario General de todas las Indias Occidentales, de que V. M. (Dios le guarde) me ha hecho merced, no me determinè à corregir la Prouiñcia de S. Francisco de Quito, por no auer embiado Religiosos graues, y doctos à esta Corte, para que pos-

Sapient. c.  
8. Attingit  
ergo à fine,  
vsque ad fi-  
nem forti-  
ter, & dispo-  
nit omnia  
suauiter.

S. Pablo, 1.  
ad Cor. c. 1.  
Infirma mū  
di elegit  
Deus, vt eō  
fundat for-  
tia.

trados a los pies de V. Magestad, y besando su Real mano, informassen, y diessen cuenta a V. Mag y su Real Consejo de las Indias, del feliz descubrimiento del Rio Marañon, que los Religiosos de dicha Prouincia han hecho, siruiendo en esto a Dios Nuestro Señor, y à V. Magestad: los ojos de la carne, censuraràn esta accion, y tendran por desacordada mas los del espiritu, que miran con superior vista las trazas del diuino Consejo (con el fundamento dicho) la tendran por muy acertada, y preuenida, pues por ella se ve que obra quando quiere, y llega el tiempo determinado, con fortaleza, y suauidad, haziendo de los instrumentos debiles, y flacos, las armas mas poderosas, y fuertes. F. Domingo de Brieva Religioso lego de la Prouincia de San Francisco de Quito, es vno de los que en estos tiempos han entrado muchas vezes en el descubrimiento deste gran Rio, como mas largamente se verá en la relacion, el qual por ser varon de mucha virtud, y zelo de la saluacion de las almas, sintiendo que se pierdan tantas en aquellas Prouincias, se ha ofrecido siempre, y sacrificado à su conuersion; mas por ser de poca salud, y auerle Dios exercitado en trabajos, especialmente en esta jornada, pues recibì dos grandes heridas de los Indios barbaros, q̄ se cõcitarõ cõtra el, y los demas Religiosos cõpañeros suyos,

y vn arbol q̄ cayò sobre la canoa en q̄ venia, le maltratò el cuerpo, y quebrò vn pie, cõ q̄ dificultosamente puede andar, y por su simplicidad, y falta de fabiduria humana, no puede diligenciar los medios para este fin (prueua bastante, de que auer llegado parece mas disposicion Diuina, que fuerças humanas) si bien con las pocas que le quedaron, se presentò ante V. Magestad, y sus Ministros) me ha obligado à mi, à que examinandole de lo que ha visto, y registrando los escritos que trae, ponga el esfuerso que tan graue causa pide, empeno que me corre por Comissario General de las Indias, por auer tomado el habito de mi P. S. Francisco en la dicha Prouincia de Quito, por ser natural de aquella tierra, hijo de Ioseph de Villamor Maldonado, Capitã General, y Governador de los Quijos, de los primeros Cõquistadores de aquella Prouincia, y la de los Omaguas, q̄ es la mas cercana à este grã Rio, el primero q̄ entrò en la de los Macas, donde fundò la ciudad de Seuilla del Oro, poniéndole este nõbre, por ser natural de Seuilla, de cuyos seruicios, y empleos de su hazienda en el de V. M. si el precepto de Dios de hõrar a los padres, me pudiera alètar à representarlos, el tocarme tan de cerca, ocupa mi lègua para referirlos, y a mi animo el sentimièto de q̄ no ayan sido mayores, mas deseoso de cõtinar como fiel ministro

tro, y con tantas mercedes obligado el intēto  
q̄ en el dicho mi padre, como tã leal vassallo  
fue debido, ofrezco, Señor, à V. M. con toda  
prontitud, y sumo gusto mi persona, y las de los  
Religiosos de aquellas Prouincias, especial-  
mēte las de los de la Prouincia de Quito, q̄ por  
cinco vezes hã salido a esta reducciō, y cōquis-  
ta, no por titulo de auerlo merecido cō los tra-  
bajos, y sangre derramada en ella, sino para tra-  
bajar de nueuo, y merecer a V. Mag. algo de  
los muchos faouores con q̄ honra esta Serafica  
Religion, en la protecciō de V. M. sustētada;  
quiē cō tan piadosos afectos la mira, tambiē se  
dignarà de inclinarlos a mirar esta breue rela-  
cion, q̄ del examē deste Religioso, testigo de  
vista fidedigno, y de las noticias q̄ yo pude te-  
ner, siēdo moço, de las cōuerfaciones de mi pa-  
dre, Encomēderos, y soldados; y siēdo despues  
Religioso, de auer andado algunas vezes aque-  
llas tierras, ha podido formar el animo del ma-  
yor seruicio de V. M. cuya Real persona guar-  
de Dios N. S. en el feliz estado de sus Reynos,  
para columna de la Catolica Fè, y amparo de sus  
vassallos.

*Fr. Ioseph Maldonado.*

RELACION DEL  
primer descubrimiento del Rio  
de las Amazonas, por otro nom-  
bre, el Marañón, que ha hecho la  
Religion de Nuestro Padre S.  
Francisco, por medio de los  
Religiosos de la Prouincia  
de Quito.

**E**L GRAN Rio de las Amazonas, por otro nombre, Rio del Marañón (si bien borrados estos, y otros nombres antiguos, y Gētiles) el año de nuestra Redencion de mil y seiscientos y treinta y siete por el Governador Iacome Reymundo de Noroña, y nombrado, Rio de San Francisco de Quito, por auerle descubierto, y nauegado en estos tiēpos Religiosos de su sagrada y serafica Religion (como a quien leyere este breue escrito constará.) Este rio pues es el mayor que los tiempos han descubierto, y las noticias alcāçado en el dilatado espacio del Orbe; grande por su famosa posicion, y mayor por su dilatado curso, pues corriendo por muchas leguas diuersas Prouincias, recoge y bebe en si las aguas de muchos, y caudalosos rios, y arroyos; sus corrientes bañan y fertilizan el Reyno del Pirù, Indias Occidentales, y segun opinion de algunos, su nacimiento y origen es de la sierra de Vilcanota, treinta leguas mas arriba de la ciudad del Cuzco, Corte antigua de los Emperadores de aquella espaciosa tierra, porque en lo mas alto della  
ay

ay vn lago, si pequeño, de grandes manantiales, puesto tan en medio de la cima de vna cordillera, que desagua por dos partes, la vna al Poniente, y otra al Oriente; desta vltima se forma a poco espacio la nombrada y prodigiosa laguna de Chucuito, la qual en circunferencia tiene mas de ochenta leguas (distrito grande, en junta de aguas dulces.) De la otra que vierte a la parte Oriental, se forma vn rio, que entrando por el Valle de Vrubamba, recoge las aguas todas de aquel nueuo y dilatado Reyno. Otros con diuersa opinion sienten, que su principio es en las sierras del mismo gouerno de los Quijos: Y si por lo que yo he visto, tengo de aplicar mi sentimiento, esto vltimo me parece mas conforme, porque en las sierras que diuiden la Prouincia de Quito, y la de los Macas, ay otras dos lagunas, la vna en la falda de la sierra, la qual diuierde sus corrientes a la parte Occidental, y entrando por la Prouincia de los Puruaes, va corriendo por entre los cerros que ciñen a Quito, declinãdo ya al Oriente. La otra està en la misma cordillera no en lo mas superior, sino en vna loma que haze mas inferior, a modo de puerto, y esta vierte el agua como del cuerpo de vn bucy, a la parte del Oriente, y Prouincia de los Macas, en cuyo raudal, que a pocas leguas es muy caudaloso, le entran muchos y grandes rios, y entre todos vno que se llama Auinico, el qual vã tan esplayado, que puesto vn hombre a la vna margen, el que està de la otra opuesta, apenas puede oyr, ni perciuir sus voces, aunque de muy alentado espíritu formadas; y conosece bien ser la anchura grande, pues minora los bultos de los cuerpos, haziendo parecer muy pequeños los que en su quantidad son muy grandes: juntanse estos dos rios, passan por la Ciudad de Sevilla del Oro, y por las dilaradas Prouincias de los Gibalos, y otras Naciones que confinan con los Quijos, en cuyas tierra toma diuersos nombres, y en ellas le entra el otro rio que nace de la laguna inferior, no menos caudaloso, por auer ya recibido en si otros muchos que vierten las Cordilleras de Quito. De dõde quiera que tome su primer ser, llega en su dilacion a tenerle tan caudaloso, que quãdo entra en el mar del Norte, desagua en el sus corrientes por boca de ochenta y mas leguas. Querer nombrar la multitud

titud de Prouincias Barbaras, Naciones Gentiles, y diuersidad de Indios que habitan las orillas deste poderoso Rio, lo que ha importado a la Corona de España su descubrimiento, y en lo por venir importará su Conquista, las riquezas que encierra, los frutos que produze, la fertilidad de la tierra que baa, la multitud de pescados que cria, la variedad de animales que sustenta, las frutas con que regala, los generos preciosos que dá, fuera para vna larga Historia, y no para esta sucinta relacion, remitome a la que el muy Reuerendo Padre Christoual de Acuña de la Compañia de Iesus, ha sacado estos dias, donde con serioso estilo, y verdad cierta, especifica sus prouechos. Y así dexando esta materia, solo pretendo de parte de la Religión de mi Padre San Francisco, representar lo que sus Hijos han trabajado en su descubrimiento, abriendo puerta a su nauegacion, venciendo las dificultades que impedian sus senderos, y rompiendo los passos que cerrauan su camino, hasta llegar al fin.

**N**uestro Dios y Señor, luz que alumbra los entendimientos de los hombres, rayo que enciende las volunrades de los humildes, y fuego que abraza los coraçones de sus siervos, alumbrò, y encendiò el espiritu de cinco Religiosos llamados, Frai Francisco Anguita, Frai Iuan de Casarubias, Sacerdotes, Frai Domingo Bricua, Frai Pedro de Moya, y Frai Pedro Pecador, Legos, Hijos todos del santo Conuento de san Pablo de Quito, en los Reynos del Pirù, para que abrasados en el Amor Diuino, aspirassen a la conuersion de las muchas almas infieles, y barbaras, que habitan en las dilatadas orillas, islas, y tierra firme del gran rio de las Amazonas (de que en aquella Ciudad, y Prouincia de Quito, y otras partes del Pirù, auia grandes, y frequentes noticias.) Y con el zelo santo que los estimulaua, pidieron licencia para tan santa, y piadosa jornada al Ministro Prouincial de aquella santa Prouincia, que a la sazón era el Reuerendo Padre Frai Pedro Dorado: cumpliendo así con el precepto de nuestra Regla, que manda, que los que quisieren ir entre Moros, y otros Infieles, pidan licencia para ello a sus Ministros Prouinciales. Y aunque el sobredicho Ministro Prouincial viò que la de manda era justa, y los dichos Religiosos aptos, y idoneos

para ser embiados, no se determinò a darles la dicha licencia, hasta dar quenta, y comunicar este caso con el Presidente de la Real Audiencia, el señor Antonio de Morga, y demas Oydores de la Ciudad de Quito; los quales abraçando todos de conformidad esta santa determinacion, mostraron tanto afecto y gusto, que luego despacharon sus prouisiones, y cedula Reales, mandando a los Governadores, Corregidores y Tenientes de la Governacion de Popayan, que todos fauoreciessen, amparassen, y acudiesen con lo necessario a los cinco Religiosos, dandoles lenguas voluntarias, y demas auio necesario. Y aprouechandose el Padre Prouincial de tan buena y oportuna ocasion, con prouidencia al parecer mas que humana, en nombre de toda la Serafica Familia de nuestro Padre San Francisco, presentò vn memorial, en el qual ofreciò su persona, y las de todos sus Religiosos a la dicha Conuersion, y Conquista del Rio de las Amazonas. Y la dicha Audiencia agradecida, aceriò esta oferta; y en nombre de su Magestad la admitiò, y recibì, dandose por seruido de los buenos deseos que siempre la Corona Real ha experimentado en nuestra Serafica Religion; de todo lo qual se hallaràn instrumentos en la dicha Real Audiencia, y en el Archivo del Conuento de san Pablo de Quito.

El año pues de nuestra salud de mil y seiscientos y treinta y dos, por los fines de Agosto salieron los cinco Religiosos de su Conuento, lleuando la bendicion de su Prelado, y los ojos, y lagrimas de sus Compañeros; y nombrandolos por su Comissario al Padre Frai Francisco Anguita. Con feliz viage llegaron a la Ciudad de San Antonio de Pasto, en la Governacion de Popayã; y despues de apercebirse de lo necesario para tan incierto, y dilatado viage solos, y sin compañía alguna de soldado, o Religioso de otra Religión, se pusieron en camino para la Ciudad de Ezija de los Sucúbios, que està treinta leguas de mal camino de la Ciudad de Pasto. Llegados a la sobredicha Ciudad de Ezija, fueron bien recibidos de todos sus moradores, principalmente de Alfo Hurtado, Teniente de Governador, el qual en virtud de las Cedula Reales que lleuauan, les dio Canoas, y por lengua vn Indio llamado Para. Y embarcados en el Puerto que

que llaman la Quebrada del Pueblo, à dos días de navegacion, desembocaron en el gran río Putumayo, con que ya nuestros Religiosos tomaron possession, y se vieron en las desecadas aguas del nombrado Río de las Amazonas, por el qual navegaron onze días: y alcabo de docientas leguas, llegaron a la Prouincia de los Seños, Indios de guerra; y desembarcando en el Pueblo mas principal, que està algo la tierra adentro, los salieron a recibir los Indios, con grâdes muestras de alegría y contento; y el que mas fino se mostrò en su agasajo, fue vn Cacique llamado Maroyo.

Mas para que se vean las marauillas Diuinas, y el buen pie con que entraron nuestros Religiosos en aquellas Prouincias, contarè aqui en breue dos casos que les sucedierò. El primero fue, que auiendo estado por tiempo de vn mes poco mas à menos en vna pesqueria, como siete leguas apartada de los Pueblos que estauan la tierra adentro, donde se hallauan muchos de los principales Indios; y auiendo los Catequizado todos, por instrumento de las lenguas que lleuauan, quando despues llegaron al primer Pueblo, hallado en la primera casa que entraron vn niño en los vltimos terminos de la vida, pidiendoles los padres del dicho niño à los Religiosos, que le Baptizassen. A penas recibì el agua del sagrado Baptismo, quando espirò, siendo primicias de los frutos que aquellos Obreros embianan al Cielo. Y conosese bien los que empezauan a hazer, pues vn Cacique llamado Copaya, señor de vn Pueblo, luego que boluiò a el de la pesqueria, plantò vna gran Cruz en medio de la plaza, la qual hallaron despues los Religiosos, y viendola, de gozo derramaron copiosas lagrimas, dando gracias a Dios de que se empezasse a venerar, y adorar la señal de nuestra redencion.

El segundo es, que ocho días despues de llegados a este pueblo, se les huyò vna noche a nuestros Religiosos el Indio Para, lengua y se les boluiò a la ciudad de Ecija, de donde lo auian traído, y a pocos días de llegado a su casa, lleuado de vna desesperaciò endemoniada, se ahorcò el miserable, castigo al parecer de auer dexado à los Religiosos.

Viendose pues los cinco Religiosos sin lengua (aunq no sin espíritu) que los ayudasse, y que por estàr solos no te-

nian modo, ni camino de passar adelante, determinaron boluerse a la Ciudad de los Sucumbios, y de alli a su Prouincia de Quito, lo qual pusieron por obra, llevando relacion cierta y verdadera de todo lo que auian visto, y este fue el primer descubrimiento que hizo la Serafica Religio en el principio del dilatado rio de las Amazonas.

*SEGUNDO DESCUBRIMIENTO  
de este gran Rio, hecho por quatro Religio-  
sos del Orden de Nuestro Padre San Fran-  
cisco, de la misma Prouincia de Quito, año  
de mil y seiscientos y treinta y  
quatro.*

**E**L Tornarse nuestros Religiosos a la Ciudad de Quito, no fue boluer las espaldas al trabajo como cobardes, sino retirarse prudentes, y echar passos a tras, para buscar la fazon atentados, y boluer a su santo proposito, y a las dificultades de la empresa mas prevenidos. Bien se echò de ver, pues passados pocos meses, tornaron a pedir con instancia, y nuevos feruores a su Prouincial. que ya era el Reuerendo Padre F. Pedro Bezerra, que les diessè licencia para entrar segûda vez en el Rio de las Amazonas, y en el mar de tanta infidelidad, y idolatria, como auian visto, y experimentado. Dio el Padre Prouincial la licencia con su mo gusto, y alegria, viendo que sus Hijos no huuiessen perdido los brios santos, y resfriadosè en el seruicio de Dios, y bien de las almas. Ofreciòse luego la dificultad, de si seria bien dar quenta à la Real Audiencia desta segunda entrada. Todos dezian que no, atento à que las Reales cedula, y prouisiones que aquellos señores de la Audiencia auian expedido en fauor de nuestra sagrada Religion el año de mil y seiscientos y treinta y dos eran tan amplias, y fauorables, que en virtud dellas, sin otras nuevas suplicas, ni despachos podian los Religiosos entrar y salir en aquellas reduccio-  
nes

nes, como en cosa propia, y dada por su Magestad à esta sagrada Religion. Con todo esso el Padre Prouincial lo consultò de nueuo, y pidió su beneplacito al Presidente, y Audiencia. Y oyendo su demanda justa aquellos señores, como tan Christianos, deseosos del aumento de la Fè, como tan fieles Ministros de su Magestad, cuidadosos de la propagacion de sus Reynos, y como tan deuotos de nuestra sagrada Religion, gozosos de los frutos espirituales que procuraua, vnanimés, y conformes, dieron su consentimiento, y boluieron à reualidar, y confirmar las cédulas, y prouisiones ya dadas. Con lo qual salieron de la Ciudad de Quito, para la de los Sucumbios, à los principios del año de nuestra redencion de mil y seiscientos y treinta y quatro, quatro Religiosos llamados Frai Lorenço Fernandez, Comissario, Frai Antonio Caicedo Predicador, Frai Domingo Brieva, y Frai Pedro Pecador, Legos. Los quales llegados à la Ciudad de los Sucumbios, y auiandolos Diego Suarez de Bolaños, Teniente General de la Prouincia de Mocoas, les diò vn buen Indio, llamado Lorenzo, por lengua, y quatro Españoles honrados, para que fuesen en su compañía, llamados Diego Lorenzo, Diego de Medellin, y su hij, y Alonso Sanchez (que despues tomó el Habito desta sagrada Religion.) Y embarcados en el rio de S. Miguel, que es vno de los que entran en el de las Amazonas, al cabo de ocho dias de nauegacion, llegaron à la Prouincia de los Becauas, donde fueron recibidos de los Indios con mucho agasajo, y afabilidad, donde estuuieron obra de tres meses y medio. Y como la lengua era buena, fue grande el fruto que en aquella Prouincia hizieron, y mayor el que esperar hazer. Ocupauanse en Catequizar à todos, y en Baptizar los niños. No ay mas que dezir, ni encarecer, sino que en viendose los Indios heridos de muerte, ellos mismos se iban à los Padres à pedirlès el Baptismo. Como le succediò à vn Indio Encabellado, y à otra India, que la mordiò vna vibora ponzoñosa, la qual con mas ansias del Baptismo, que de la muerte, pidió à los Religiosos, que la baptizassen, diciendo, luego, luego, que se moria, y no solo ella, sino que tambien baptizassen à toda su casa, y familia. Baptizarò la India, y al instante dio el alma à su

à su Criador. Cõ esta bonãca ibã viêto en popa nauegando las cosas de nuestra santa Fè, quãdo sin pèsar, se leuâtò vna borrasca, y tormenta deshecha, mouida por el Demonio, pues sin saber como, ni porque, auindose vna mañana salido por el Pueblo los quatro Españoles, vinieron todos los Indios de mano armada, con estolicas, dardos, y macanas, y dando en la casa de los Padres, rompiendo à vnos las cabeças, y atrauesando à otros, los dexarõ à todos por muertos; solo à Fr. Pedro Pecador guardò Dios para remedio de los demas; pues auindole dado tres estolicazos, ninguno le llegò à la carne, de lo qual se quexaua el buen Religioso con tiernas palabras de sentimiento, pareciendole que eran culpas y pecados suyos el no auer merecido derramar vna gota de sangre por su Dios, quando se hallauan sus compañeros bañados en ella. Este tal los curò con gran caridad y mucha ciència, por saber de Cirugiã, para q̄ se vea en todo como resplandece la Prouidencia Diuina.

Viendo pues que ya el Pueblo estaua alborotado, mãdò el Padre Comissario se aprestassen para salir de aquella Prouincia, como lo hizieron; caminãdo dos leguas de tã grandes pãranos, que les llegaua el agua à la cinta, y aun se mezclaua con la sangre que les corria de las heridas, dexãdo con ella regadas aquellas tierras, para que despues mejor dispuestas con sangre Christiana, lleuassen mejor fruto. Llegando al Rio de S. Miguel, de donde auian salido al cabo de grãdes trabajos, por las heridas q̄ todos lleuauan; y despues de auer conualecido dellas, se diuidieron: El P. Comissario Frai Lorenço Fernandez, con Frai Domingo Bricua fueron à la Ciudad de Quito, à pedir nueuo auxilio y fauor à aquella Real Audiencia, para profeguir la Cõuersion. El Padre Frai Antonio Caizedo se quedò en los Sucumbios; Fray Pedro Pecador fue à pedir ayuda al Governador de Popayan, para profeguir en la sobredicha Cõquista; el qual no se la diò: y ansí se boluiò à la Ciudad de S. Pedro de Alcalà de los Cofanes; y de alli con el Capitã Iuan de Palacios, fue à la Prouincia de los Encabellados, donde aunque llegaron algunos, no passaron de las primeras arenas, ni vieron sus casas, por ser estos Indios el assombro, y temor de toda aquella Tierra: Los quales luego que  
su,

supieron que iba el dicho Frai Pedro Pecador de paz, fueron tantos los que acudieron à verle, que passaron de ocho mil, vnos se hincauan de rodillas, y otros se subian à los arboles para poder verle mejor. Este buen Religioso en compania del Capitan Iuan de Palacios, capituló pazes con los Indios por la Corona de Castilla; y ellos le prometieron de estàr siempre à la deuocion del Governador de los Cofanes; y por el conseqüente à la de su Rey y Señor. Hecho esto, se boluò à la Ciudad de Quito, à dar quenta à sus Prelados, y à la Real Audiencia, de como aquellos Indios quedauan ya de paz, con otras relaciones tales; que dàdose la Real Audiencia, en nombre de su Rey por bien seruida de la Serafica Religion, ordenò al dicho Padre Fray Pedro Pecador, que con treinta soldados fuesse à fundar vn Pueblo en la Prouincia de los Encabellados. Ansi se hizo, como dirè en el descubrimiento siguiente.

*TERCERO DESCUBRIMIENTO  
del Rio de las Amazonas, que hizieron siete Religiosos, y dos Donados de Nuestro Padre San Francisco, de la misma Prouincia de Quito. Y algunas cosas prodigiosas que en el sucedieron, año de mil y seiscientos y treintay cinco.*

**L**EGADOS Los dos Religiosos Frai Lorenço Fernandez, y Frai Domingo Bricua à la Ciudad de Quito: Informada la Real Audiencia del estado en que estauan las Conuersiones, y descubrimiento del Rio de las Amazonas, mandaron aquellos Señores, que en compania del Capitan Felipe Machacon, Teniente General de la Prouincia de los Cofanes, fuesen cinco Religiosos à fundar vn Pueblo en la Prouincia de los Abixiras; en cumplimiento de lo qual, el año de nuestra salud de mil y seiscien-

cientos y treinta y cinco à veinte y nueue de Diziembre,  
dia de Santo Tomas Cantuariense, salieron de la Ciudad  
de Quito cinco Religiosos, que fueron Fr. Iuan Calderon,  
Comissario Fr. Lauriano de la Cruz, Fr. Domingo Brie-  
na, Fr. Pedro de la Cruz, y Fr. Francisco de Piña; los qua-  
les llegarõ à S. Pedro de los Cofanes, donde estaua el so-  
bredicho Capitan, y alli embarcados en Aguarico, à diez  
dias de nauegacion, salieron al Rio de las Amazonas: Y sa-  
biendo en el camino, que la Prouincia de los Abixiras no  
estaua bien dispuesta, ni el Capitan tenia soldados, ni orden  
para poblarla, y que Frai Pedro Pecador auia dexado de  
paz los Indios Encabellados. Determinò el P. Comissario  
Fr. Iuan Calderon, dexar aquella derrota dudosa, y entrar-  
se en esta de los Encabellados, que estaua segura. Ansi lo hi-  
zo, donde estuuieron por espacio de tres meses y medio, so-  
los los Religiosos, porque no quisieron llevar en su compa-  
ña soldado alguno (ojalà despues no huieran entrado) que  
solo siruieron de inquietarla. El caso fue. Que alcabo de  
tres meses y medio llegaron Fr. Pedro Pecador, y Fr. An-  
dres de Toledo, con los treinta soldados que les auia dado  
la Audiencia, para poblar en aquella prouincia de los Enca-  
bellados: Ansi lo hizieron Religiosos, y soldados, tomando  
posseziõ de aquella prouincia en nombre de su Magestad,  
con todas las ceremonias, y circunstancias que se acostum-  
bran, poniendo por nombre al pueblo la Ciudad de S. Die-  
go de Alcalà de los Encabellados. Contentos, y muy con-  
solados en el Señor se hallauan en esta prouincia los cinco  
Religiosos, y dos Donados, Catequizando à vnos, y Bap-  
tizando à otros, demodo que ya sabiã muchos el Padrenue-  
stro, y casi todos perfinar se, y dezir, Alabado sea el Santissi-  
mo Sacramento, que con esta salutacion del Cielõ recibie-  
ron despues à los Portugueses, en la ocasion que adelante  
se dirà. Los Indios querian, y estimauan à los Religiosos, y  
aunque fuesse por fuerça los lleuauan à sus casas, y regala-  
uan con mucho cariño. Sucediò en este tiempo otra no me-  
nor contradiciõ del Demonio, para impedir los frutos que  
tanto le lastimauan, y fue: Que el Capitan Iuan de Palacios  
maltratò à vn Indio principal, el qual o endido conuocò à  
los demas, y todos vinieron sobre los Españoles, con las ar-  
mas

más en las manos. El Capitan mas imprudente, que valiente, se aualanzò à ellos con espada y rodela, pero en breu le quitaron la vida, y à nosotros la esperanza de poder pasar adelante en aquella Conuerfion. Y aunque con la muerte del Capitan cesò por enconces la furia de los Indios, pero quedaron tan temerosos, y acouardados nuestros soldados, que luego trataron de desamparar la tierra, pareciēdoles, y no mal, que auiendo vna vez perdido aquellos baratos el respeto à los Españoles, y muerto su Cabeza, no tenian ellos segura la fuya.

Mucho sintieron nuestros Religiosos esta resuelta de terminacion, y los que mas mal la lleuaron, fueron Fr. Domingo Briena, y Fr. Andres de Toledo, los quales dixerõ, que las noticias que auia de las dilatadas prouincias, diuersidad y numero de gente que habitaua las orillas de aquel caudaloso rio eran grandes, y que no seria bien, que teniendo la ocasiõ en las manos, la perdiessen; y que anfi ellos dos se determinauan ir el rio à baxo, y que hallando ser, como dezia la fama, boluerian, ò auisarian. A todos pareció bien este consejo, y anfi les preuinieron vna Canoa. Y embarcandose en ella los dos Religiosos, con su exemplo se animaron seis soldados, y dixeron, que ellos tambien querian morir en la demanda, y acompañarlos hasta la muerte.

El año pues de nuestra Redencion de mil y seiscientos y treinta y seis, à diez y siete de Octubre, vispera del bienaventurado Euangelista S. Lucas, comenzaron su viage los dos Religiosos, y seis soldados, tan despreuenedos de todas las cosas desta vida, que solo lleuaua cada vno para el sustēto de viage tan dilatado, è incierto, vn puñado escaso de mais; cumpliendo anfi la Letra del Euangelio, y consejos de Christo Nuestro Redentor, que se cantan aquel dia, que por parecerme fue misteriosa Profecia, me pareció poner las:

*Et misit illos binos ante faciē suam, in omnem ciuitatem, & locum, quo erat ipse venturus, & dicebat illis: Messis quidem multa, operarij autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in mesem suam. Ite: ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos. Nolite portare saculum, neque peram, neque calceamenta, & neminem per viam saluaueritis, in quamcumque domum intraueritis, primum dicite: Pax huic*

domui: & si ibi fuerit filius pacis, requiescet super illam pax vestra; sin autem ad vos reuertetur, in eadem autem domo manete, edentes, & uiuētes, quia apud illos sunt, dignus est enim operarius mercede sua. Y noitrouno allups no unsistsa

Cumplió Dios su palabra, pues en todo el viage no les faltó el sustento, ni lo necesario, antes les sobraron los mantenimientos con abundancia increíble. Y alguna vez que no conociendo la tierra cogieron del monte algunas yucas siluestrés, siendo así que eran venenosas, y tales que los naturales que las comen rebientan, como después se supo por cosa aueriguada. Los Religiosos, y soldados las comieron sin recibir lesion alguna.

Y para que se echo de ver quan milagrosamēte los iba Dios sustentando y defendiendo, y quan agradable le era el descubrimiento que estos dos Religiosos Franciscos hazia en su nombre, pondré aqui solo vna marauilla de las infinitas que su Diuina Magestad obró, que fue, que abriendose les vn día la Canoa, y haziendo tanta agua, que la ponía à peligro de anegarse; vno de los Religiosos pasó la mano por encima de la abertura, y luego quedó tan bien ajustada, que nunca mas por allí entró vna sola gota de agua. Desta manera caminaron, durmiendo todas las noches en tierra, tan seguros como si estuuieran en sus Couētos, sin sucederles cosa aduersa, sino todas prosperas, todas felizes. A cinco de Febrero dia de nuestros santos Martires del Japon, año de 1637. descubrieron, y entraron en la fortaleza del Curupá, estalage de Portugueses, donde estauan para su defenſa veinte soldados, y por su Capitan Iuã Pereira de Cáceres. Querer dezir el regozijo, y contento, que vnos y otros recibieron viendo fenecido el descubrimiento que tanto se auia deseado, fuera dilatár mucho esta Relación.

Mandó el Governador, que la Canoa la sacassen del rio, y la lleuassen à la Iglesia, para perpetua memoria de aquel milagroso descubrimiento; y con ser pequeña, por grandes diligencias que hizieron, y fuerças que avadieron, no fue posible el sacarla del agua. Viendo esta marauilla, determinó el Capitan, que lleuassen la dicha Canoa à vna isla que estaua en frente del pueblo, pero sucedió otra mayor

yor, pues con echarle veinte remeros, como si fuera vna peña nacida en el agua, ò vn encumbrado monte, no la pudieron menear; y así la dexaron en el mismo paraxe donde ella varò con los Religiosos.

De allí passaron en otra Canoa à la Ciudad del Gran Parà, dandoles el Capitan todo el auio necessario, y de allí los lleuaron à la Ciudad de San Luis de el Marañon, donde fueron recibidos del Capitan, y Governador Iacome Raymundo de Noroña, y de toda la Ciudad, con grandes regozijos, y fiestas. Luego tratò el sobredicho Governador, en virtud de Cedula Real que tenia, en que le mandaua apretadamente el Rey Nuestro Señor, tratasse de aquel descubrimiento del Rio de las Amazonas, à que el, ni sus antecessores no se auian atreuido, por los muchos inconuenientes, y dificultades que se diràn adelante. Mas aora viendo el camino abierto, con toda presteza, y diligencia se aprestò para la jornada, embiando al Hermano Fray Andres de Toledo à los Reynos de España con los papeles, y relaciones autenticas, de que dos Religiosos de San Francisco, y seis soldados auian descubierto el gran Rio de las Amazonas y que el se quedaua aprestando para entrar por el. El dicho Religioso Fray Andres de Toledo llegò à Lisboa, presentò sus papeles en el Consejo, hizo sus diligencias, habló à la señora Infanta; y mientras venia el informe del Governador, se vino à la Ciudad de Salamanca, donde al presente està.

**DESCUBRIMIENTO QVARTO**  
*que hizieron del Rio de las Amazonas, dos Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, el uno de la Prouinciade Quito, y el otro de la Rauida, el año de mil y seiscientos y treintay ocho.*

**D**ESPACHADO El Hermano Frai Andres de Toledo à los Reynos de España, con la relacion cierta y verdadera de lo sucedido, por mandado del Governador Iacome Reimundo de Noroña, se quedó Frai Domingo Brieva, para que fuesse el Colon, y piloto del descubrimiento, que en nombre de su Magestad intentaua hazer, para lo qual tuuo algunas contradiciones, si biẽ todas las venció la persuasion, y eficacia que en ella puso el Padre Fray Luis de la Assuncion, Religioso de Nuestro Padre San Francisco, y Comissario de aquellas partes: tanto fue esto que despues confessaua el mismo Governador, que sino fuera por los buenos consejos, y animo que le infundiò aquel Padre, no huiera intentado el descubrimiento, para que se vea que de todas maneras ayudaua nuestra Serafica Religion.

Aprestadas con breuedad quarenta canoas, y entrando en ellas setenta soldados, y mily duciẽtos Indios naturales de la tierra, con todos los pertrechos que pudo auer para tan penoso y largo viage. Nombrò por General de toda la Armada al Capitan Pedro de Texeira, hombre alentado, de sana y buena intencion, y por Capellan al Padre Fr. Agustino de las Chagas, Religioso de Nuestro Padre San Francisco, de nacion Portugues, y Presidente del Conuento de San Antonio del Para. Y para que se vea mas clara la verdad de lo que he dicho, y falta por dezir à cerca de que nuestros Frailes fueron los que descubrieron, y han hecho facil la nauegacion de todo este Rio en estos tiempos; y q̄ à ellos se les deue la gloria, pues solos ellos passarò los trabajos. Dirè lo que hizo el Governador Iacome Reimundo de Noroña, y fue: Que ansi en los papeles autenticos q̄ despachò à estos Reynos de España, como en los que embió à la Real Audiencia de Quito, à que me remito, nunca llamò a este rio, el rio Maraõn, ò el rio de las Amazonas, sino el Gran rio de San Francisco de Quito, pareciendole justo, y puesto en razon, que pues los Hijos del Serafico Francisco lo auian descubierto, para perpetua memoria se ria bien darle el nombre del Padre; y ansi ordenò, que en todas aquellas Prouincias se llamasse, como se llama oy, y se deue llamar ajustadamente, el rio de S. Francisco.

Salìo pues la Armada de las quarenta Canoas de la fortaleza del Curupa, à veinte y siete de Octubre, vispera de San Simon y Iudas, año de mil y seiscientos y treinta y siete, y con grande animo de todos, empezaron à nauegar à vela y remo, y con mayores alientos iban los soldados Portugueses determinados à perder primerò las vidas, que boluer atras en lo empezado, hasta auerle dado glorioso fin. Quatro meses aurian nauegado, en los quales con ser tanta gente, no les faltò la comida de arinas, pescados, carnes y frutas en grande abundancia, porque no llegauan à parte donde los Indios del mismo rio no les ofreciesse cõ gran liberalidad sus rozas, y sementeras de mandioca, mais y otras légumbres, las quales les pagauan con cuchillos, hachas, machetes, y otras menudencias de menòs precio y valor. El fruto que el Padre Capellan Fr. Agustino de las Chagas hazia en lo espiritual, fue grande, atento à que muchos de los Indios que iban remando en las Canoas eran Gentiles, à los quales el Padre Catequizò, y Baptizò, que serian en numero de 450. de los quales murieron algunos de enfermedades de tan largo camino, y los demas llegaron à Quito, y boluierõ en la siguiente jornada, cõ grande amor, y caridad. Los soldados Portugueses, que al principio fallieron con orgullòs briosos de la Ciudad del Para, como se dilataua la nauegacion, cada dia iban amainando en el esfuerço, y desmayando mas y mas, hasta que claramente le dixerõ al Capitan vna y muchas vezes, que se boluiesse, porque los rios que encontrauan eran infinitos, y acertar con el que auian de seguir imposible, y esto con tanto aprieto, que no se ofrecia ocasion en que no hiziesse instancia en que iban errados y perdidos: Mas el prudente Capitan al medio del camino, y primer pueblo de los Omaguas vsò de vna estratagemã para quietarlos, y fue aprestar ocho canoas, diziendo, que ya se hallaua cerca del puerto, y que seria bien que aquellas se adelantassen à preuenirles el ospicio, y nombrando por Cabo de las ocho canoas al Coronel Bento Rodriguez, mandò que en vna dellas se embarcasse Fr. Domingo Brieva, como el que solo sabia el rio, y sus ensenadas, con orden que les diò de que fuesse descubriendo el camino, y rio principal, y que dexando maderos

por

por señas y papeles escritos en concabos que en los made-  
ros hazian, y tornauan à cerrar con las cortezas de los mis-  
mos arboles, sobre los quales escriuian como dentro esta-  
uan los papeles que dezian, como y por donde iban, hizief  
se lo restate de la Armada derroteros ciertos y seguros por  
donde regirse y gouernarse. Con esta traza caminauã vnos  
cuidadosos, y seguian otros empeñados, hasta que todos lle-  
garon con feliz y prospero viage, sin sucederles el menor  
fracaso, ò desastre, al cabo de ocho meses de embarcacion  
al deseado puerto de Paiamino, donde entraron en 24. de  
Junio, dia del gran Precursor San Iuan Baptista, año de  
1638.

Desembarcados aqui, se fueron à la ciudad de Auila, de  
donde se adelantò el Hermano Fr. Domingo Brieva à la  
Ciudad de Quito à dar quenta à la Real Audiencia, y à sus  
Prelados, del fin prospero que auia tenido su descubrimie-  
to; y de como quedauan en Auila aquellos soldados Portu-  
gueses, y demas Indios, necesitados de todo genero de mã-  
tenimiento. Hizo con la Real Audiencia enuiasse mas de  
quinientos ducados de vizcocho, carne, tocinos, quesos, y  
otras cosas de refresco, y orden para que los Portugueses  
mas principales se fuesen à la ciudad de Quito, donde en-  
traron diez y seis, y fueron recibidos con grandes fiestas, y  
regozijos; y el que mayores muestras dio de alegría, como  
mas interessado en aqueste descubrimiento, fue el Conuen-  
to de N. P. S. Francisco. El General Pedro Texeira llegò  
despues de algunos dias à los Encabellados, y dexando allí  
su gente, el se partiò para Quito, con que se renouaron las  
fiestas. La Real Audiencia dio auiso de todo esto al Virrey  
del Perú, que era el Conde de Chinchon, pidiendole orde-  
nasse lo que en aquel caso se auia de hazer. El Virrey co-  
mo tan atentado y prudente (que lo ha sido en sumo grado  
en todo su Gobierno) decretò, que à los Portugueses se les  
diessse todo el auiso necessario, y que luego al punto se bol-  
uiessen por el mismo rio que auian venido; y que en su cõ-  
pania enuiasse la Audiencia dos personas de satisfaciõ por  
la Corona de Castilla, para que vistas las cosas de aquel des-  
cubrimiento, y enterados de todo con fidelidad, y verdad,  
passassen à la Corte de nuestro Rey, à dar quenta al Real  
Con-

Consejo de Indias, para que su Magestad dispusiese en materia tan graue, è importante lo que fuesse seruido.

A esta sazón estaua en Lima el R. P. Fr. Pedro Dorado, Prouincial que fue de la santa Prouincia de Quito, y el primero que dio Patentes para que se hiziesse este descubrimiento, y sumamente alegre del buen fin que auia tenido, se fue al Virrey, y pidió se siruiesse de despachar decreto, y dar licencia para que todos los Religiosos de la Prouincia de Quito que quisiesen ir à la conuersion de aquillos infieles, descubiertos por nuestra sagrada Religion, pudiesen embarcarse con los Portugueses, à emplear su buen espíritu en seruicio de su Dios, y su Rey. El Conde de Chinchon no vino en esta demanda, por no parecerle tiempo oportuno, hasta ver lo que en España se determinaua.

Llegado el orden del señor Virrey, tratò la Audiencia de su execucion y dandoles à los soldados Portugueses todo el auio necesario; mandaron que saliesse de Quito, y se boluiesse à la ciudad del Pará; Y entrando en acuerdo sobre la eleccion de las dos personas que por la Corona de Castilla auian de embarcarse para passar à España, y dar auiso a su Magestad, en breue determinarò que viniesse en primer lugar el P. Christoual de Acuña, que entonces se halla na cincuenta leguas de allí, Religioso profeso, y actual Rector del Colegio de la Compania de Iesus de la Ciudad de Cuenca, muy aficionado del Presidente de aquella Audiencia, y juntamente hermano del Corregidor de la ciudad de Quito D. Iuan Vazquez de Acuña, el qual pretendia, y pidió hazer esta jornada à su costa, que con tan buenos brazos, y con el buen zelo del dicho P. se facilitò su venida, poniendose de buena voluntad por su Religion, por su amigo y hermano à los trabajos que auia de tener en nauegar, y navegar, y Prouincias que no auia visto en su vida, y con gente que no conocia, ni auia tratado. y en segundo lugar al Padre Andres de Artieda, Lector de Teologia actual en el Colegio de la ciudad de Quito.

*JORNADA QUE HIZIERON  
por el Rio de San Francisco, ya del todo descu-  
bierto, y nauegado, dos Padres de la Compa-  
ñia de Iesus, con dos Religiosos de la Mer-  
ced, y otros dos de nuestra Serafica Re-  
ligion el año de mil y seiscientos y  
treinta y nueue.*

**P**Reuinieronse los soldados Portugueses, y los dos Padres de la Compañia de Iesus, para cumplir los Reales mandatos del Virrey del Pirù, y Chancilleria de Quito; mas el General de la Armada Portuguesa Pedro Texeira, y otros Portugueses se fueron al Conuêto de N. P. S. Francisco, y hablando al R. P. F. Martin Ochoa, en tonces actual Ministro Prouincial, le pidieron con grâdes encarecimientos, y afectos nacidos del alma, q̄ por amor de Dios y por lo que deuia à su Rey, no permitiese que en aquel viage tan peligroso los desamparasse el abito de S. Francisco, y que ya que por los decretos del Virrey, y Audiencia no podian llevar todos los Religiosos q̄ ellos quisieran, y auian menester, pues en solas dos Prouincias, auia seiscientos pueblos que pedian la predicacion del Euâgelio, que por lo menos le diese para su consuelo al hermano F. Domingo Brieva, Religioso à quien todos venerauan por su virtud, y a quien deuián el auer llegado à saluamêto, por auer sido su norte y guia en aquel descubrimiento; y tener tã entero conocimiêto y noticia de la tierra, y el agua, por ser el primero, y que mas vezes auia surcado aquel grã rio de S. Francisco de Quito, como en su memorial n. 7. refiere el R. P. Christoual de Acuña, y que el Capellan de la Armada el P. F. Agustino de las Chagas auia de sentir mucho el ver que se iban sin Religiosos de su Orden, y el que mas lo auia de sentir era el Governador del Maranhão, Iacome Rei mundo de Noroña, &c. Estas y otras razones y cõueniencias

cias mas apretadas propusieron los deuotos Portugueses, en abono de nuestra Serafica Religion, q̄ à ellos les importò entonces el dezirlas, como a mi aora el callarlas.

Viendo, pues, el Padre Prouincial la instancia que los Portugueses hazian, despues de auerlo consultado con sus Religiosos, se determinò a embiar al dicho Fray Domingo de Briua con la Armada. y que de alli passasse a los Reynos de España a dar quenta por la Religion de N.P.S. Francisco al Rey N.S. y su Real Consejo de Indias, del principio, medio, y fin desta jornada. Y porque se vea clara, y distintamente la verdad, pondre aqui la licècia, y patente con que el dicho Religioso vino a esta Corte, que es del tenor siguiente.

*Patente del P. Prouincial de Quito.*

**F**R. Martin Ochoa, de la Regular Obseruancia, Comissario, y Calificador del santo Oficio de la Inquisicion, Ministro Prouincial, y siervo de los frailes Menores desta santa Prouincia de N. P. S. Francisco de Quito &c. A nuestro carissimo hermano F. Domingo Briua, Religioso Lego, salud y paz en el Señor. Esperimentando en V. caridad el gran zelo que tiene de la conuersion de las almas, y que se reduzgan al conocimiento de Dios, y obseruancia de la Ley Euangelica; y atendiendo juntamète à las grandes mercedes, y fauores q̄ la Magestad Diuina ha hecho à los Religiosos hijos de N. P. S. Fràncisco, y a esta su santa Prouincia de Quito, descubriendo tan grande multitud de infieles, tierras tan incognitas, rios, y nauegaciones tan deseadas y pretendidas de nuestros Catolicos Reyes, sièdo justo que la Magestad Catolica, y nuestros Prelados superiores conozcã, que esta empresa se ha cõseguido por medio de Religiosos que han salido desta santa Prouincia de Quito, que zelosos de la conuersion de aquellos infieles, otras vezes, y con tan feruorosa instancia han entrado en sus tierras, tenièdo en poco sus vidas, porque ellos alcançassen el conocimiento de la salud eterna; y ansi mismo por lo q̄ V. caridad tiene desta conuersion, q̄ es la esperiencia, y conocimiento de aquellas tierras, por auer estado otras vezes ya

en ellas cō otros Religiosos a cōseguir los fines referidos, por conocer, y por auer venido en cōpañia de la Armada q̄ llegó à esta Ciudad de Quito, de las Prouincias del Gr̄a Parà dōde V. Caridad fue, y a cuya instācia vinierō el General, y soldados que residen en aquellas tierras pertenecientes a la embarcacion del Reino de Portugal para que se enterassen en la nauegacion del gran rio Napo ( q̄ oy se intitula, S. Francisco de Quito, por los Religiosos que lo descubrieron) y estando de partida la dicha Armada, para boluerse à las Ciudades del Parà, y Marañon, de donde salieron: Y aueniendome pedido con notable instancia dichos General, y soldados, por el consuelo espiritual suyo, y de los Indios Christianos que truxeron, los vaya V. caridad acompañado y enterandose mas bien de las Prouincias, y nauegaciones de los rios: por tanto cō parecer del Difinitorio desta Prouincia, y en virtud de la Constitucion General, que nos dà facultad para embiar a los Reinos de España vno ò mas Religiosos à negocios que se ofreciã, concedemos a V. Caridad licencia para que pueda boluerse cō la dicha Armada, y que vaya por el gran rio referido, hasta llegar a la Prouincia del Gran Parà, y a los mas lugares della; y en hallando embarcacion, pueda passar a los Reinos de España, a la presencia de Ns. Reuerendissimos Padres Ministro General, y Comissario general de Indias, y darà quenta deste descubrimiento del gran rio Napo, y con su parecer postrarse a los pies de nuestro Catolico Rey, y a su Real Consejo de Indias, y harà informes con gran legalidad, y fidelidad de todos los rios, nauegaciones, y tierras, que con tanto trabajo ha descubierto; y para mayor expedicion de las cosas q̄ se ofrecieren en las dichas tierras, y nauegaciones del gran rio Napo, pedirá V. Caridad a nuestro Reuerendissimo Padre Comissario General de Indias, todos los pedimientos necesarios; y porque en viage tan largo no carezca de merito, le impongo el de la santa Obediencia, y se lo mandò en virtud del Espiritu Santo, que es dada en nuestro Conuēto de San Pablo de Quiro en 1. de Março de mil seiscientos y treinta y nueue años, firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello mayor de nuestro Oñcio, y refrendada de nuestro Secretario. Frai Martin Ochoa Ministro Prouincial.

cial Por mandado de N. P. Prouincial. Fr. Christoual Sauer Secretario.

Con esta patente, donde tambien lo està la verdad, y nuestro credito, y trabajo dando voces, se partio Frai Domingo Brieva de su Conuento de San Francisco de Quito, a cinco de Março año de mil seiscientos y treinta y nueue, auiendo salido vn mes antes los Portugueses, y Padres de la Compañia de Iesus: pero algunos que viuen tan adelantados en todo, que no pierden preuencion humana, tã poco perdonaron esta, rezelosos quizas de que se descubriessse la verdad, como se descubre; pues apenas llegò el dicho Religioso Frai Domingo Brieva a la Prouincia de los Quixos, quando D. Francisco Mogollon de Ouando, Governador de aquel partido, le notificò vna prouision de la Real Audiencia de Quito, en que le mandana la Chancilleria que en ninguna manera passasse adelante, ni se embarcasse con los Portugueses, sino que se boluiesse luego a su Conuento de San Francisco de Quito; y que de no hazerlo así, sopena, y sopena: vala me Dios, y que de candados hecha aqui a la lengua, y que de grillos a la pluma la modestia Religiosa, y que de sangrientos golpes perdona el que solo de sea defenderse, y no ofender: solo digo, que no pudieron estas como violencias Humanas, resistir los decretos Diuinos, porque el mismo Governador que le notificò la cedula Real, atendiendo a que seria de gran seruicio a el Rey nuestro señor, que quien tantas vezes auia andado aquellas tierràs, le hiziesse relacion dellas, y al desconuelo que sin la compañía de dicho Religioso lleuauan, así el Capitan, como los soldados, tuuo lugar de templar aquel mandato, y disponer su venida a esta Corte, donde està. Así lo hizo, y se embarcò en Napò, en compañía del Capitã Mayor Pedro Texeira, de los Padres de la Compañia, y otros dos Padres de la Merced, que iban a fundar en el Parà, y del Padre Capellan Frai Agustino de las Chagas.

Los Padres de la Compañia de Iesus, en virtud de vnos recaudos que traian del Ilustrissimo Arçobispo, Obispo de Quito Don Frai Pedro de Quiedo, quisieron entrar por Capellanes de la Armada Portuguesa; lo qual pusieron en platica, mostrando los papeles, y recaudos que traia del

Señor Obispo, mas nuestro Religioso Frai Agustino de las Chagas se les opuso, y defendiò diziendo, que el auia ido por Capellan de aquella gente desde la Ciudad del Gran Parà, nombrado, y con licencia de quien se la pudo dar, y q̄ allí no tenia juridicion el señor Obispo de Quito, y otras razones añadiò, con las quales los Padres de la Compañia como tan Doctos, y ajustados à la razon, desistieron de su intento: Y adelantandose el dicho Padre Frai Agustino de las Chagas, fue a dar la nueua a los soldados Portugueses, que auian quedado en los Encabellados, de como ya venia su General, y la demas gente, donde hizo vna accion de Fraile Francisco, pues todos los regalos de queios, vizcochos, conseruas, y otros que auia juntado en Quito, y su distrito, que eran grandes, y muchos, los repartiò entre los soldados, q̄ estauan bien necesitados, sin dexar para si solo vna caxa de conserua.

Salidos de los Encabellados, caminando el rio abaxo sin sucederles cosa particular, llegaron hasta el Rio Yurua, à la vanda del Sur, donde el Exercito tuuo algunas confusas, y fallas noticias, que los Olandeses auian ganado la Ciudad de San Luis del Marañon, y la del Gran Parà, y que por allí andauan algunas Canoas de Olandeses: Por esto se determinò el General Pedro Texeira de tomar possessiõ de aquel gran Rio, en nombre del Rey de las Españas, y Emperador de las Indias Filipe Quarto (que Dios guarde.)

Ansi se hizo, con todas las ceremonias, y solemnidades necessarias: Llamò al rio, el Rio de San Luis; fundò vn pueblo, plantando en el arboles todos los soldados, en nombre de Nuestro Rey y Señor; y llamaron al pueblo San Antonio, y a la Prouincia le pusieron por nombre la Franciscana. Estos nombres bien dizen lo que sentian el General, y los Portugueses de la Religion de San Francisco, y de la parte que tiene en aquel descubrimiento.

Passando mas adelante à la boca del Rio Negro, tuvieron mas viuas estas nueuas de algunas Canoas de Indios que encontraron; y ansi el dicho Capitan boluiò a tomar possession del Rio, y llamò aquel sitio de Auila. Tampoco se descuidaron el Padre Capellan F. Agustino de las Chagas, y el Hermano Frai Domingo Bricua; pues quando

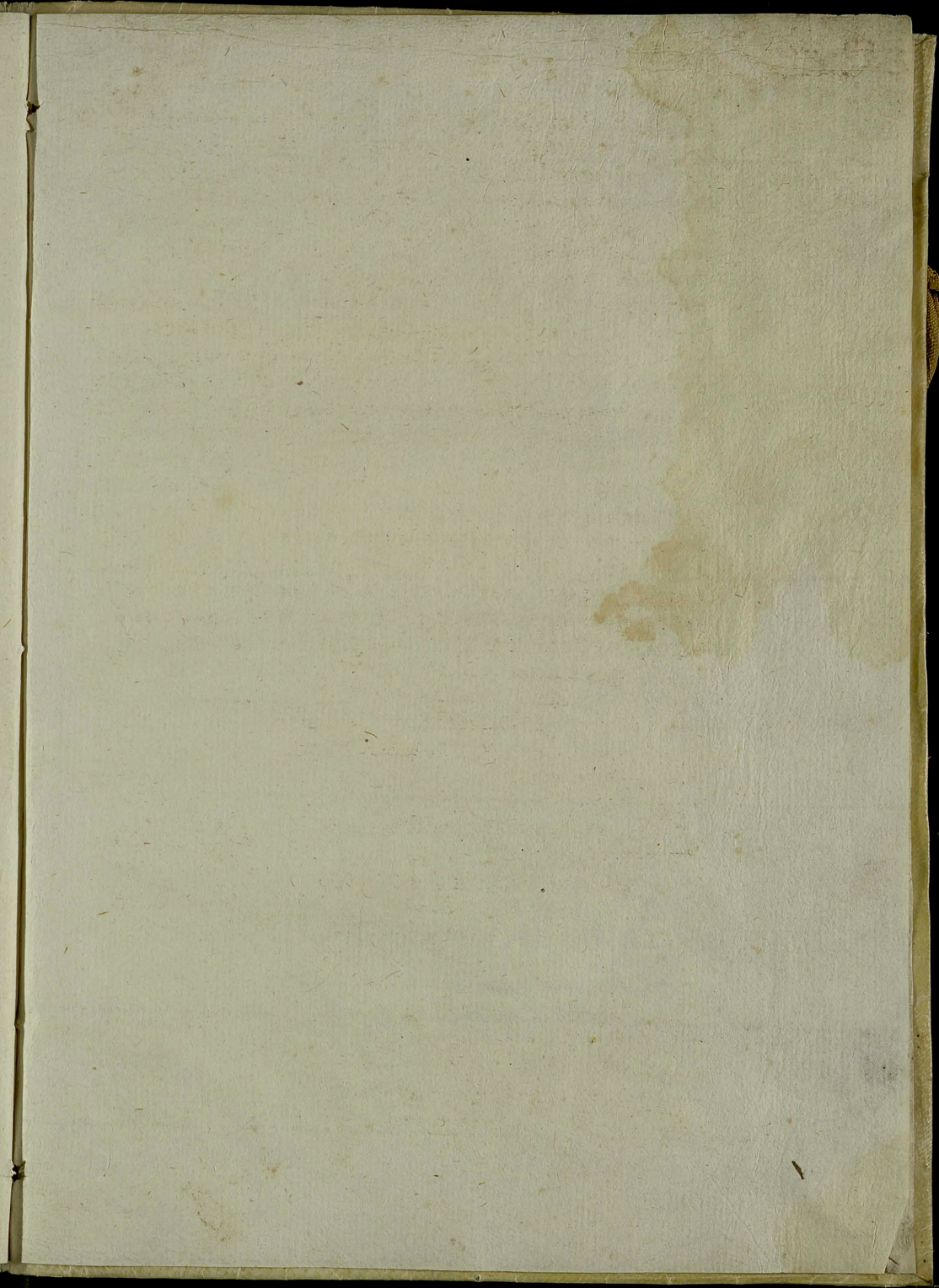
do todos los soldados plantauan arboles en nombre de su Rey, ellos tambien enarbolaron otro, que fue el santo Arbol de la Cruz en vna grande y vistosa playa, en nombre de N. S. Iesu Cristo, y de la Iglesia Romana. De alli por el estilo, y orden que dize en su memorial el R. P. Christoual de Acuña, llegaron todos en saluamento a la fortaleza del Destierro, donde se quedaron los soldados, y passaron los Religiosos a la Gran ciudad del Pará, de alli a la Ciudad de S. Luis del Marañon, menos los Padres de la Merced, y el P. F. Agustino de las Chagas, que se quedò en su Conuèto. De la Ciudad de S. Luis se embarcò para España; y tocando en las Terceras, entrò en Lisboa a treze de Octubre de mil y seiscientos y quarenta, de donde se vino a esta Corte a informar al Rey nuestro Señor, y a su Real Consejo de Indias, como lo ha hecho, y lo haze con grande feruor de espíritu, aunque le ayuda poco vn pie que tiene quebrado, q̄ lo perdiò como buen soldado en la Prouincia de los Tupinambas, en seruicio de su Dios, y su Rey, como queda dicho.

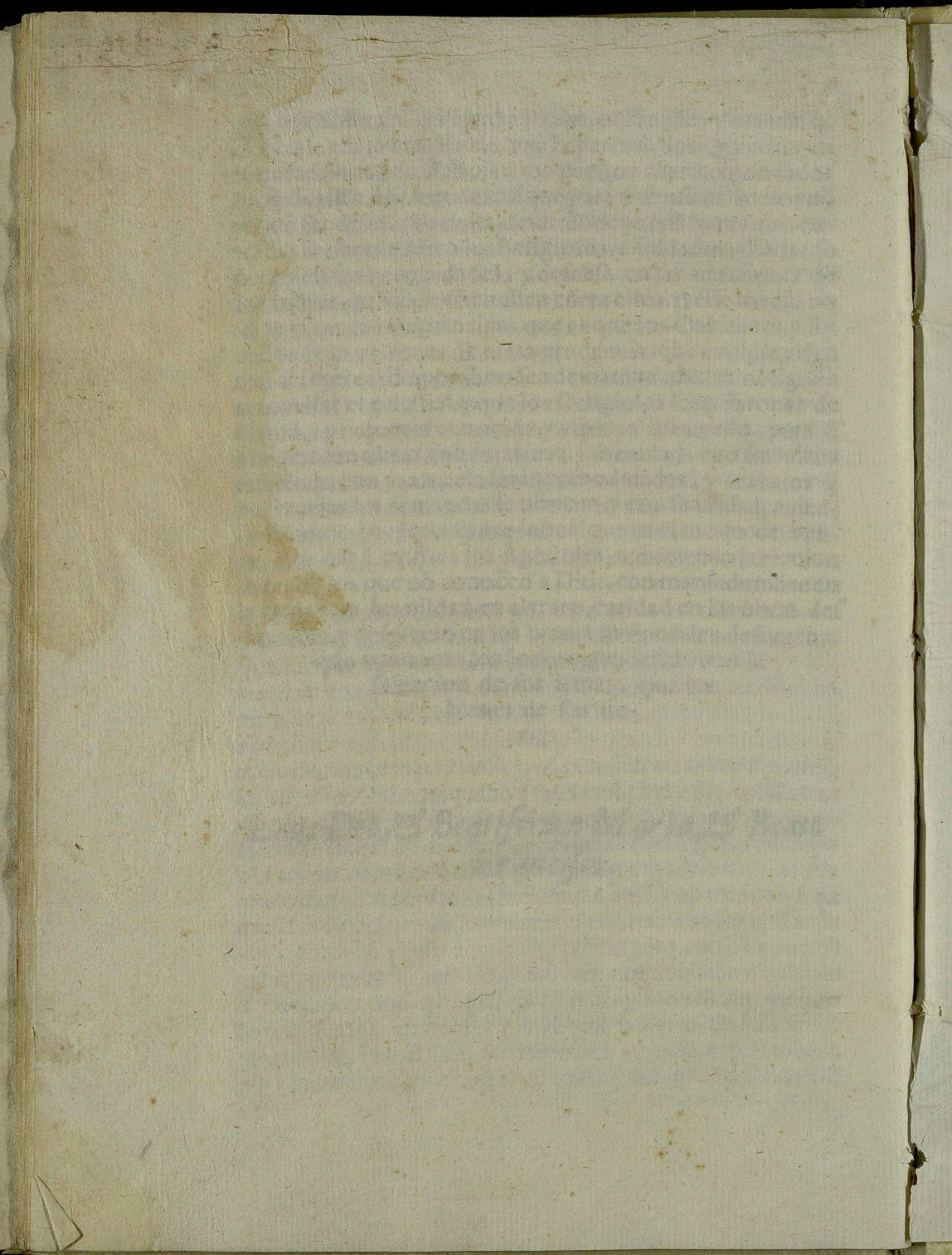
*Fray Domingo Brieva  
13, 17.*

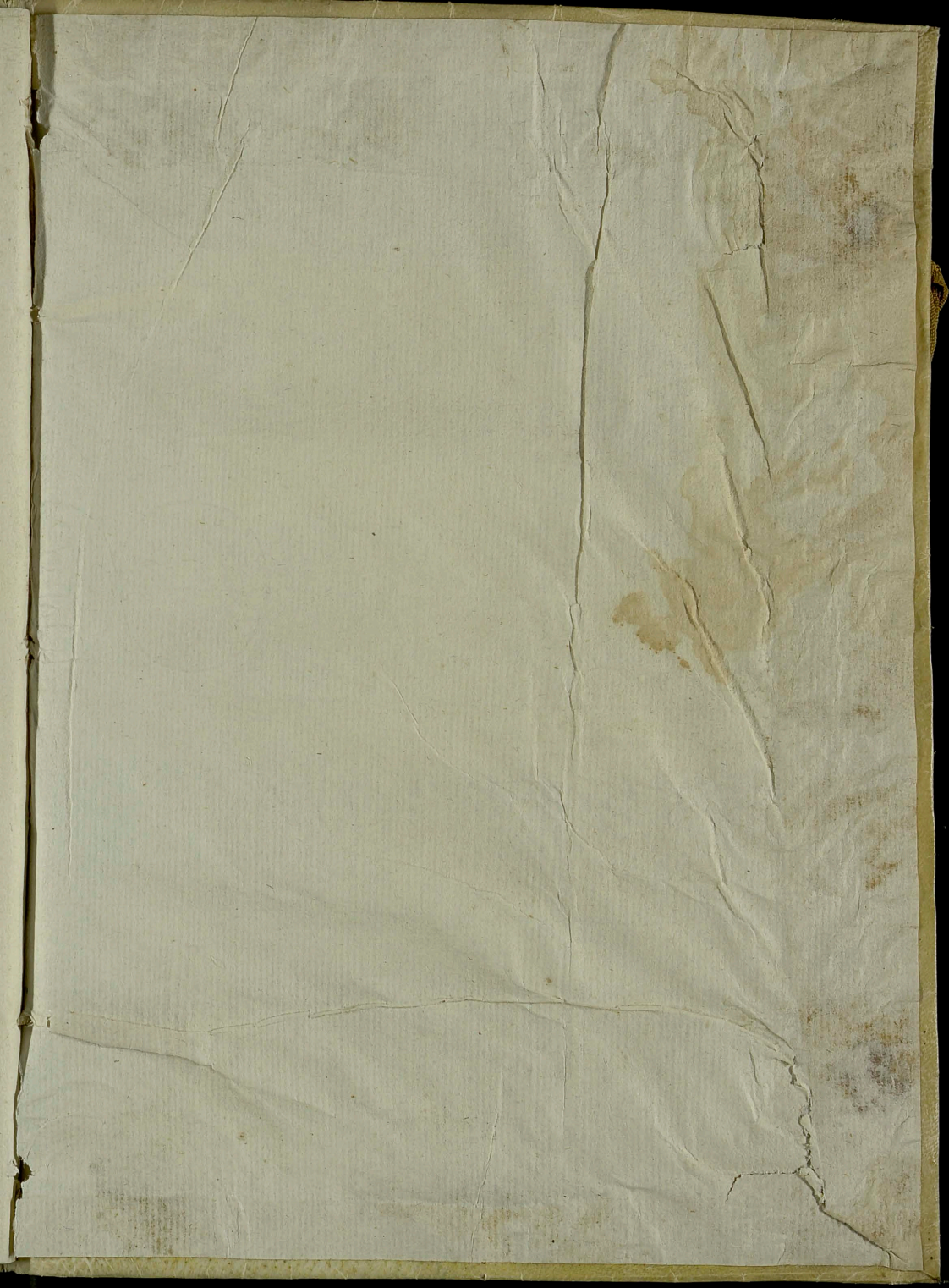
No se limita el zelo de los Religiosos desta Serafica Religion en la saluacion de las almas à solas las que habitã los espacios deste rio, sino que imitando a su gran Padre, q̄ en su abrasado feruor, lo que mas instantemente pedia a Dios, era la conuersion, y saluacion de todas (para cuyo fin instituyò tres Ordenes, en q̄ se incluyẽ todos los estados de gentes) à todas las del mundo quisierã traer al conocimiento de Dios, y su verdadera Fè; y por la parte del Norte, q̄ està do en la primera opinion del nacimiento deste rio, son tantas tierras que con sus corrientes baña, hã salido muchas vezes hijos desta gran Familia, y de la Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, a conuertir tanta Gentilidad, como aquellos escondidos senos encierran, de cuyos vberrimos frutos, y felizes progresos se daràn de parte de dicha Prouincia en otra ocasion mayores noticias. Mas en la presente, para que se consiga el fin, y se haga lo que conuiene al seruicio de Dios, y del Rey N. S. y al bien de tanta multitud de almas, que estàn ya descubiertas en el Rio ya llamado de S. Frãisco de Quito, parece seria bueno, y acomodado me  
dio,

21  
dio, que el Real Consejo de Indias, ordenasse, y mandasse,  
que en la entrada deste rio, por la parte de los Quixos, y en  
la de la Ciudad de Pasto, en los puestos mas acomodados  
se edificassen dos fortalezas (que para defenſa de Indios no  
puedē ser de mucha costa) desde dōde puedā hazer sus en-  
tradas la tierra adētro los Religiosos, y soldados, y hallar so-  
corro en sus necesidades, y defenſa en las inuaciones de  
los Indios, quādo se cōcitassen cōtra ellos. A este medio no  
deue faltar el mas principal, que es que los Capitanes, y sol-  
dados sean personas de tanta prudencia, que aunque atien-  
dan al interes tēporal, no sea de manera que les obligue a  
atropellar el celestial, y que los Religiosos sean varones de  
virtud, y prudencia conocida, y espiritu feruoroso, para q̄  
ansi pue dan obrar con fortaleza, y suauidad, con fortaleza  
sufriendo con paziencia las incomodidades, y trabajos q̄  
en semejantes demandas se ofrecen, y con suauidad, auien-  
dose como corderos entre lobos (que es el modo de ven-  
cer, que diō Christo a sus Apōstoles) reduziendo las volun-  
tades de los que no conocen a Dios, con mansedumbre en  
las palabras, humildad en el trato, caridad en las obras, del  
interes, y desprecio en los bienes temporales, de suerte  
que conozcan los Indios, que desean mas la  
saluacion de sus almas, que los  
bienes de sus tie-

rras,  
*Laudes Deo, & Beatissima Mariae, & Beato  
Francisco.*







33



13

3

LIBRARY  
UNIVERSITY OF  
TORONTO  
1954